

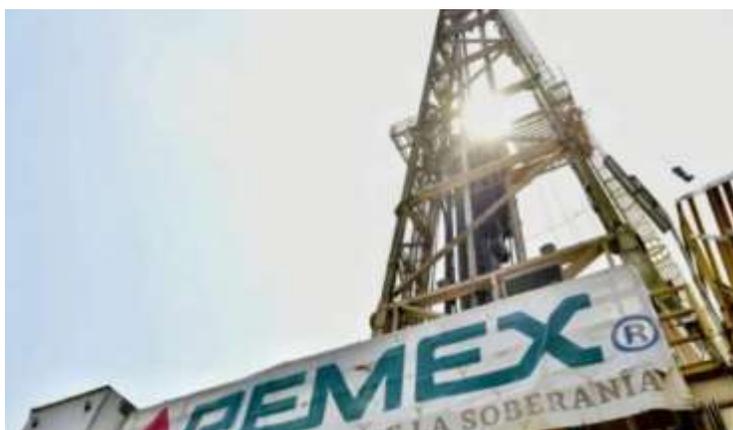


Portada / Negocios /

Forbes Staff
octubre 21, 2023 @ 1:55 pm

Diputados reducen nuevamente la carga fiscal a Pemex

Recortan el Derecho de Utilidad Compartida para 2024 a 30% desde el 40% actual; cuando inició el sexenio de AMLO la tasa sobre la endeudada petrolera era de 65%.



La Cámara de Diputados le redujo a Pemex la tasa conocida como Derecho de Utilidad Compartida (DUC) a 30%, desde el actual 40%, como parte de la Ley de Ingresos 2024 aprobada por los legisladores la madrugada del viernes, en medio de intentos por controlar la creciente deuda de la petrolera.

El DUC es un pago que debe hacer Pemex al erario por cada barril que vende y el recurso ingresa al Fondo Mexicano del Petróleo, creado a partir de la reforma energética de 2013. Se trata de un fideicomiso público administrado por Banxico como fiduciario y en el que Hacienda es fideicomitente.

El fondo tiene la obligación de recibir los recursos de Pemex y otras empresas encargadas de la exploración y extracción de hidrocarburos para después transferirlos al Estado en plazos y cantidades determinadas por Hacienda.

La tasa a Pemex se ha reducido gradualmente durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador desde un máximo de 65%.